

PLAN DE GOBIERNO DEL CANDIDATO VOTO NOMINAL PRINCIPAL CIRCUITO 3

A continuación la propuesta de gobierno en la gestión legislativa hacia la transformación del consejo municipal del municipio Arismendi conforme a los valores y la ética socialista Bolivariana que en principio, municipalice el Plan de la Patria 2013-2019; adecue y profundice al poder local, el Poder Popular tal y como lo establece Las Sagradas Escrituras, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y todas las leyes del Poder Popular.

Es importante destacar que, este proceso de transformación de las gestiones municipales en gestiones socialistas de Poder Popular y de municipalización del Plan de la Patria 2013-2019 será producto del debate con los sectores populares donde se construyan acuerdos y consensos que finalmente donde se conviertan en la bandera de lucha de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en nuestro Municipio Arismendi

Ejes para El Programa de Gobierno Municipal

1. El Municipio y la Soberanía Agroalimentaria:

✚ Desatar una dinámica constituyente que nos permita en principio mapear estratégicamente el municipio y su realidad en cuanto a la producción agrícola y su relación con respecto a la seguridad alimentaria de la localidad y su contribución al país.

✚ El empuje de espacios y actores productivos que constituyan comunidades autogestionarias y redes para la Producción, la Distribución y el Consumo, rompiendo con la intermediación capitalista monopólica, provocando así el

abaratamiento de los costos para el consumidor, precios justos para el productor primario y relaciones sociales solidarias, justas y libres.

✚ El desarrollo a mayor escala de la industria agroalimentaria de modo ecológico, sin agrotóxicos ni semillas certificadas de los monopolios capitalistas agroindustriales, con semillas y semovientes autóctonos y con Cultura Campesina en manos de las comunidades, los trabajadores y del Estado, impulsando Unidades de Producción Socialistas de Propiedad Social Directa Comunal para la producción agrícola y la Alimentación.

2. El Modelo de Desarrollo Comunal y la Nueva Geometría Municipal:

✚ Debe centrarse en el desarrollo desde adentro y por adentro, bajo la planificación democráticamente centralizada.

✚ De allí, se propone el impulso y constitución del Consejo Popular de Gobierno Municipal, el Plan Municipal de Desarrollo Comunal en base a los Planes de desarrollo urbanos y rurales con Presupuestos Participativos englobados en el sistema económico comunal y en la planificación pública y popular.

3. La Participación Ciudadana y el Presupuesto Municipal:

✚ Este plan se centra inicialmente en el desarrollo Municipal que mediante la participación popular y el protagonismo del pueblo en la edificación del marco político y estatutario para el proceso de transformación municipal.

✚ Bajo esta concepción el pueblo debe participar protagónicamente en la Elaboración, la Planificación, la Ejecución y la Evaluación de los planes y proyectos de interés público.

✚ Se propone para el debate de la Constituyente Municipal que el 100% del Presupuesto este planificado por las comunidades y/o el Poder Popular: Consejos del Poder Popular.

✚ El desarrollo y empuje de comunidades autogobernadas, Comunas, Territorios Comunales.

4. La Educación Integral Bolivariana y la Revolución Cultural Municipal:

✚ La Escuela como centro del quehacer comunitario.

✚ Las Misiones como nuevas síntesis institucionales no burocratizadas. La acción educativa sociopolítica permanente para la formación de las y los excluidos, así como el apoyo de los entes del estado.

✚ La transformación del Municipio no tendrá lugar si no se produce una revolución cultural.

5. La Defensa Integral y el Control Territorial

✚ Amenazada por el imperialismo y por sus fuerzas aliadas internas. La Guerra de Todo el Pueblo contra el sabotaje económico de los Monopolios y Carteles de Distribución y Comercialización, contra todo Latifundio rural y urbano, contra toda forma de intervencionismo imperialista y toda forma de terrorismo golpista por parte de la derecha y la burguesía venezolana.

✚ Tareas concretas como la del mapeo territorial, la ubicación y preparación de espacios para el acopio de alimentos, la seguridad para la producción de los mismos. De igual forma, la organización de redes de inteligencia social y de comunicación, de logística y por supuesto de movilización popular.

✚ Pase de las milicias Bolivarianas a manos de las Comunas, Sindicatos y Consejos del Poder Popular con articulación prevista en nuestro ordenamiento jurídico con las Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas: Milicias Territoriales y Cuerpos Combatientes.